

-SESION EXTRAORDINARIA-

1 de octubre de 2020

-SON LAS DIECIOCHO HORAS Y SIETE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados que se encuentran en forma virtual y presencial aquí en la sala, sean bienvenidos.

Tenemos el quórum correspondiente, por lo tanto, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria.

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 2.531

QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DIA JUEVES 1 DE OCTUBRE.

En uso a sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Art. 1º.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día Jueves 1 de octubre de 2020, a las 17:30, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Que declara en situación de emergencia nacional por los numerosos focos de incendios registrados en todo el territorio del país.
- 2) Que establecen sanciones para las que provocan incendios que afectan al medio ambiente y la salud de las personas y se establecen prohibiciones relacionadas a dichos sucesos.
- 3) Que amplía el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2020 para el Gobierno Departamental de Pte. Hayes.

Art. 2º.- De forma.

PEDRO ALLIANA RODRIGUEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: Los asuntos entrados ya fueron distribuidos y si algún Diputado desea reclamar la lectura, quisiera informar que nos llegó el texto de la Diputada Katty González, quien tiene el acompañamiento de la Diputada Norma Camacho, del Diputado Basilio Núñez, Marcelo Salinas, Sebastián Villarejo, Edgar Acosta, Tito Ibarrola, Carlos Rejala, Jorge Ávalos, Celeste Amarilla, Salustiano Salinas, Sebastián García, Jazmín Narváez y Jorge Brítez, que va a formar parte ya de los asuntos entrados, así como otros proyectos que han acercado los colegas.

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Roberto Acevedo **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA APERTURA Y CONSTRUCCION DE LA RUTA QUE UNE EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO CON EL DISTRITO DE BELLA VISTA NORTE, DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EN LA FRONTERA CON LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Carlos María López **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) Y A LA COMISION NACIONAL DE GESTION Y MANEJO DEL LAGO YPACARAI (CONALAYPA), SOBRE LA GESTION Y MANEJO DEL LAGO YPACARAI Y SU CUENCA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos María López **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA DUPLICACION DE LA RUTA PY 02 DESDE EL DESVIO A SAN BERNARDINO HASTA EL KILOMETRO 183”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION SOBRE PAGO DE IMPUESTOS Y EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PRIVADA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE LA CANTIDAD DE EMPRESAS HABILITADAS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PRIVADA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad,

Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE DENUNCIAS RECIBIDAS EN CONTRA DE EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PRIVADA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Hugo Ramírez **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS SOBRE CANTIDAD DE LICITACIONES Y EMPRESAS ADJUDICADAS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PRIVADA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 899/20 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - UNA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-89 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL**

ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Gral. Higinio Morínigo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-201 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 464/20 de Petróleos Paraguayos - PETROPAR, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.361 elevado con la Resolución No. 1.710 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A PETROLEOS PARAGUAYOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yhu, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-193 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO,**

SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.202/20 de Ministerio de Defensa Nacional, en relación a la Nota NHCD No. 2.253 elevado con la Declaración No. 395 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE DEFENSA A FLEXIBILIZAR LAS MEDIDAS TOMADAS PARA LA AUTORIZACION DEL USO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE FUERTE OLIMPO POR PARTE DE AVIONES CIVILES EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 175/20 de Ferrocarriles del Paraguay S.A. - FEPASA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.303 elevado con la Resolución 1.674 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA), SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE TREN DE LA ANTIGUA VIA DEL FERROCARRIL CARLOS ANTONIO LOPEZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Blanca Vargas **“QUE DESAFECTA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DE LA ASOCIACION DE COOPERACION DE CIEGOS DEL ALTO PARANA (A.C.A.P.), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 2, QUE ES PARTE DEL LOTE No. 2, MANZANA No. 4, CTA. CTE. CENTRAL No. 26-3143-02, UBICADO EN EL KM 13 MONDAY, FRACCION RAMIRO DE MINGA GUAZU, PARA ASIEN TO DE LA ASOCIACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos María López **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONSTRUCCION DE LOCALES Y EQUIPAMIENTOS DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Carlos Rejala, a fin de solicitar formar parte de los 8 representantes titulares, de la **COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA**

REVISION DEL ANEXO C DE ITAIPU BINACIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DEL TELETRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA (Exp. No. D-1955782)”**. MHCS No. 2.450/20.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA MODERNIZACION DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (Exp. No. S-201616)”**. MHCS No. 2.504/20.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCION, FOMENTO, CULTIVO, DESARROLLO DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DEL CAÑAMO INDUSTRIAL (Exp. No. D-2059218)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Vicente González, Líder de la

Bancada ANR Independiente, a fin de comunicar la conformación de dicha Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 219/20 de la Municipalidad de Minga Guazú, a efectos de remitir la Resolución No. 1.885/20 por la cual se autoriza a la intendencia municipal a solicitar la desafectación de un predio de propiedad municipal, individualizado como Lote No. 2-A parte del Lote No. 2, Manzana No. 4, Cta. Cte. Ctral. No. 26-3143-02, ubicado en el km 13 Monday Fracción Ramiro del Distrito de Minga Guazú, destinado a Edificios Públicos (Exp. No. D-2059327).

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 356/20 de la Municipalidad de Villa Hayes, en relación a la prohibición de instalación de otro vertedero o relleno sanitario en el distrito de Villa Hayes, y específicamente en la finca No. 11.016 del distrito de la ciudad de Villa Hayes, propiedad de la firma EMPO Ltda. Y Asociados, y EMPO S.A.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Cámara Paraguaya de Minería – CAPAMI, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE EMERGENCIA PARA LA PROTECCION DE LAS INVERSIONES**

REALIZADAS EN EL PAIS POR PROYECTOS DE INVERSION SUJETAS A LA LEY DE MINERIA Y SUS MODIFICACIONES CONTRA LOS EFECTOS ECONOMICOS DE LAS CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. D-2057007)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.286/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 022/20 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION CGR No. 637/19 QUE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”.*
Municipalidad de Azotey.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.324/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 574/18 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION CGR No.*

044/18 QUE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO 2018, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, EN CUANTO A LAS AUDITORIAS COORDINADAS A SER REALIZADAS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS) Y DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS (EFSUR)”.
Auditoria de Desempeño de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda, y Ministerio de la Mujer.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota CGR No. 4.295/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 626/19 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES*

DE CONTROL”. Auditoria de Desempeño del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.291/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”.** Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.316/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe sobre el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2020.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 4.272/20 de la Contraloría General de la República, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 2.581/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL A TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, COMO CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS Y LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS ECOSISTEMAS Y AL AMBIENTE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“QUE DECLARA SITUACION DE**

EMERGENCIA NACIONAL DEBIDO A LA CRISIS AMBIENTAL Y SANITARIA PROVOCADA POR LOS INCENDIOS NATURALES E INTENCIONALES QUE AFECTAN GRAVEMENTE A VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS, OTORGA AL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE SOLICITAR AYUDA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LOS FOCOS Y A CONFORMAR UN COMANDO UNIFICADO, COORDINADO Y CENTRALIZADO PARA AFRONTAR LA PRESENTE SITUACION DE EMERGENCIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por los Diputados Enrique Mineur y Pedro Alliana “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL POR LOS NUMEROSOS FOCOS DE INCENDIOS REGISTRADOS EN TODO EL TERRITORIO DEL PAIS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por varios Diputados “QUE AUTORIZA A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES*

A TRANSFERIR A LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS RECURSOS PROPIOS PROVENIENTES DE LA LEY No. 3.984/2010 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES, EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “POR LA QUE SE ESTABLECEN SANCIONES PARA LOS QUE PROVOCAN INCENDIOS QUE AFECTAN AL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LAS PERSONAS Y SE ESTABLECEN PROHIBICIONES RELACIONADAS A DICHS SUCEOS (Exp. No. D-2059287)”.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por los Diputados Sebastián García y Sebastián Villarejo “QUE OTORGA AL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE SOLICITAR AYUDA INTERNACIONAL PARA COMBATIR LOS FOCOS Y A CONFORMAR UN COMANDO UNIFICADO, COORDINADO Y CENTRALIZADO PARA AFRONTAR*

LA PRESENTE SITUACION DE EMERGENCIA.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Vamos a pasar al Orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Atendiendo que la Cámara de Senadores dio una media sanción a un proyecto de ley, también emergencia, lo que propongo es, cuarto intermedio, que inmediatamente se inicie una nueva sesión extraordinaria ya que esta plenaria lo podemos hacer, el primer punto del orden del día sea la Ley que viene del Senado y como segundo punto del orden del día, entre el proyecto de los colegas Diputados mencionados como proyecto de declaración.

Entonces, quizás hoy podemos decidir sancionar ya una ley, pero tener también un proyecto de declaración de la Cámara con todos los agregados que los colegas quieran. Lógico, eso para debatir, si después debatimos modificar la ley, la modificamos también.

Pero a lo que voy es que existiendo este proyecto de ley como no estaba en la convocatoria, pido un cuarto intermedio, extraordinaria automática, con el proyecto de

ley del Senado, y bueno, ahí discutamos, porque evidentemente ahí la plenaria va a decidir qué hacer o que no.

Pero que entre ese punto y el proyecto de declaración de los colegas Diputados y después continuamos con el punto 2, 3 y 4 que ya estaban en nuestra sesión extraordinaria, solo que como una cuestión de formalidad.

Y como creo que es algo que se va a los colegas que están acá, creo que vamos a hablar mucho, en ese tiempo vamos a poder hablar y acordar si hay que generar modificaciones o no.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Se toma en cuenta la sugerencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas: para secundar la propuesta del colega Sebastián Villarejo.

Estamos en una situación de extrema urgencia, de emergencia realmente y mal estaríamos aprobando un proyecto de ley nosotros en la Cámara de Diputados, cuando ya en la Cámara de Senadores se aprobó un proyecto que tiene media sanción. Es mejor ahora unir fuerzas y

en el segundo punto incluir algunas ampliaciones que queramos hacerlo.

Es mi propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Se recoge la propuesta señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Colegas: ya que tuvimos una visión todos los colegas Diputados de lo que se acercaba, probablemente porque provenimos de los 17 Departamentos más capital, no debe haber un departamento que no esté afectado por esto.

Decía ayer que en el caso de mi departamento, por lo menos hasta ayer, de los 8.000 focos de incendio, tenemos 4.000. Bueno, hoy fue gravísimo, pasando el puente nomás, la carbonería, con una estación de servicio, hasta cerca de ACEPAR, y en todas partes que ustedes conocen también, quiero sumarme nomás a eso y a los más de 12.000 bomberos que están trabajando.

Y quisiera, no disentir con el colega Sebastián, pero sí sugiero tratar y debatir este primer punto, porque varios colegas en el transcurso del día colaboraron y hasta diría que el Senado después, viendo que nosotros ya estábamos hasta alzando en las redes

sociales diferentes pareceres y que convocábamos, aprobaron, que de por sí es bastante declarativo también, por más que sea una ley.

Y en el transcurso del debate también de lo que hicimos, después pensemos en unificar con otros proyectos de leyes o pensemos en sacar resoluciones, porque sé que varios colegas de diferentes departamentos se van a anotar.

Entonces, es una sugerencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Se recoge la sugerencia señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Sencillamente para acoger el planteamiento hecho por el Diputado Villarejo, pero alterar un poco el orden.

Quería solicitar si es posible que podamos tratar los dos primeros puntos del orden del día y a continuación vamos con la solicitud de la extraordinaria para que pueda plantearse tanto lo aprobado por el Senado como aquello que está siendo planteado como proyecto de declaración por los colegas.

Los dos primeros puntos del orden del día son producto del trabajo de los colegas de esta Cámara, que buscan dar una

solución al problema específico y en primera instancia es la situación que nos trajo.

Entonces, si es que así lo acuerda el Diputado Villarejo, quería hacer esa solicitud que realicemos la extraordinaria después de los dos primeros puntos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece la participación.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

A ver, convengamos que creo que estamos todos de acuerdo en el fondo, estamos discutiendo la forma que no es pequeña en el término de las leyes.

No digo que tengamos que aprobar así como vino del Senado. Por qué es importante no tratar el primer punto así como está, porque podemos aprobar un proyecto de ley y van a haber dos proyectos con media sanción.

Y, entonces, lo que parece es que estamos jugando una pelea entre las Cámaras de quién es más ídolo, y lo que necesitamos es declarar emergencia.

Entonces, nosotros podemos hacer una extraordinaria, a estar en el orden del día ya, porque no pudimos meter antes el proyecto el Senado, lógicamente debatamos y podemos modificar ese proyecto. No estoy diciendo que aprobemos a rajatabla, pero

modifiquemos sobre ese proyecto con media sanción y hagamos lo que le parezca a la Cámara de Diputados, y bueno, el Senado podrá hacer una sesión virtual mañana para terminar de sancionar si es necesario.

Pero lo que corresponde es hacer la discusión sobre ese proyecto para modificar que sea el nuestro incluso, pero en técnica legislativa discutamos sobre ese proyecto, porque o si no estamos hablando de dos proyectos de ley que hablan de lo mismo y vamos a generar dos medias sanciones. Vamos a cometer un error.

A eso nomás me refiero, no estoy diciendo que aprobemos todavía el proyecto del Senado, lo que estoy diciendo es que esté en el orden del día y no lo pudimos meter por eso y que se trate con el punto uno.

Entonces, un cuarto intermedio, sesión extraordinaria, se trata lo del Senado y ese proyecto se puede modificar como queremos y metemos todo lo que queremos (nuestro proyecto ahí) y discutimos de la misma forma, que hablen todos los Diputados, pero sobre la base de ese punto, porque o si no, vamos a tener dos sanciones contradictorias que me parece que no tiene lógica, y después tenemos los dos puntos, que estamos todos de acuerdo, en realidad el 2 y 3, también el caso de Pte. Hayes que se había solicitado y me parece absolutamente correcto que lo podamos tratar.

Entonces, en ese sentido me ratifico por el formalismo que nos ayuden quizás los secretarios si eso es lo que efectivamente

correspondería hacer para evitar tener una colusión entre dos medias sanciones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece la participación.*

La mesa va a tratar de unificar las mociones.

Tiene la palabra la Diputada Norma Camacho.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:
Gracias, señor Presidente.

Colegas: disculpas, porque no pude seguir totalmente lo expresado por los Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, por razones de conexión, pero en líneas generales, lo que plantearía es que llevemos adelante nuestra sesión, así como fue convocada y con el espíritu con la que fue convocada, que debatamos, que planteemos nuestras propias declaraciones y en todo caso, llamar a una extraordinaria inmediatamente y tratar la propuesta del Senado.

De ninguna manera se contrapondrían y de ninguna manera tratarían temas contrapuestos, valga la redundancia, porque estamos siguiendo todo el hilo de un pensamiento y de una discusión sobre nuestra realidad. Así es que no van a ser dos leyes o dos declaraciones totalmente contrapuestas, pero por respeto a todos los Diputados nos pusimos de acuerdo, llamamos a esta sesión, etc., creo que va adelante nuestro orden del día y posteriormente llamar

a una extraordinaria y llevar adelante la iniciativa del Senado, porque como ustedes ven, iniciamos ya esta sesión discutiendo sobre el proyecto del Senado, que desde mi punto de vista, que más podríamos hacer, sino que darle vía.

Entonces, por qué no tratamos en esa extraordinaria, porque si tocamos otra vez este proyecto, volverá otra vez a Senado y no creo que debamos entorpecer las iniciativas o la iniciativa de la Cámara alta.

Así es que, propongo; primero, tratar nuestro orden de día, seguir adelante, terminar con el producto que acordemos al respecto y en segundo término, una sesión extraordinaria y llevar adelante la propuesta del Senado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece la participación.*

Está anotado el Diputado Kennedy.

Si me permite Diputado Kennedy aclarar la situación y que su intervención tenga esta información para que organicemos ya el debate.

Primeramente nosotros en secretaría recibimos un proyecto de declaración que luego le cambiamos a sugerencia de quien redacta y a los que suscriben y pasa a ser proyecto de ley, me refiero con todo respeto a la Diputada Kattya González.

Luego se recibe, luego de la preparación de la elaboración del orden del día, se recibe la comunicación del Senado, que el proyecto ya tenía media sanción, por

lo tanto, tiene asuntos entrados en esta sesión.

Lo que nosotros necesitamos para organizar el debate es esta información y espero que los Diputados comprendan.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara de Diputados:
buenas tardes para todos.

La moción de orden de ir a un cuarto intermedio no admite discusión, según el reglamento. Considero que la propuesta es razonable, estamos en emergencia y creo que se tiene que simplemente votar eso y si tenemos una media sanción que hoy el Congreso ya puede sancionar, esta noche ya puede ser ley, si el tenor del proyecto es razonable como pensamos.

Eso sí es trabajar con eficiencia en esta Honorable Cámara de Diputados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Entiendo, si me permite Diputado Kennedy, pero también hay una moción de orden del Diputado Raúl Latorre. Lo que estamos tratando es de unificar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos para todos los colegas en este momento difícil, que está atravesando nuestra República del Paraguay.

Simplemente para secundar la moción del Diputado Villarejo, ya que hoy día ya podemos tener una ley aprobada por el Congreso.

Así es que, en ese sentido, apoyo la moción del Diputado Villarejo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación.

Vamos a definir el procedimiento que vamos a utilizar.

El Diputado Sebastián Villarejo plantea que tengamos que declarar un cuarto intermedio y convocar a una extraordinaria para que tratemos el proyecto de ley que tiene media sanción y a la vez tengamos que estudiar el proyecto que plantea la Diputada Katty González, el proyecto con otros y otras Diputadas, el proyecto que fue preparado por la secretaría administrativa y general por instrucción del Presidente Pedro Alliana.

Y el Diputado Raúl Latorre plantea postergar para la realización de una sesión extraordinaria al terminar el punto 2 y 3. Estamos de acuerdo Diputado Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Es así, señor Presidente.

De hecho que vamos a hacerlo todos, lo que estamos debatiendo es en qué orden.

Lo que planteo es, primero hagamos la ordinaria, que es el motivo por el cual fuimos convocados a este lugar y después planteamos la extraordinaria, con el compromiso de que nos quedemos todos, porque es una cuestión fundamental.

Sencillamente el orden.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy bien.*

Diputado Sebastián Villarejo vamos a llevar a votación.

Los que estén por acompañar la moción del Diputado Sebastián Villarejo, van a votar en positivo y van a exhibir la tarjeta verde los que están en virtual.

Los que estén por la moción del Diputado Raúl Latorre, van a votar en negativo y en virtual van a exhibir la tarjeta roja.

A votación.

El Diputado Salustiano Salinas aclara su voto por el positivo, el Diputado Pedro Alliana, el Presidente de la Cámara en negativo.

Consta el voto del Diputado Erico Galeano en positivo.

Se les ruega a los señores y señoras Diputadas que tengan apagados sus micrófonos.

Consta el voto de la Diputada Celeste Amarilla por la abstención.

Veinticuatro votos por el positivo y la tarjeta verde.

Diecinueve votos por la moción del Diputado Raúl Latorre.

Declaramos un cuarto intermedio y pasamos en 2 o 3 minutos a la sesión extraordinaria.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS -

-SE REANUDA LA SESION-

-SON LAS VEINTE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS -

Seguimos con la sesión extraordinaria que fue interrumpida por el cuarto intermedio, segundo punto del orden del día, adelante.

SECRETARIO (Administrativo): **A CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE SANCIONES A LOS QUE PROVOCAN INCENDIOS QUE AFECTE AL MEDIO AMBIENTE DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y SE ESTABLECE PROVISIONES RELACIONADAS A DICHO SUCESOS.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, tiene el uso de la palabra el presidente de la comisión de Justicia y Trabajo, Diputado Raúl Latorre. Diputado Latorre, me concede un segundo, voy a dirigirme a la Diputada Rocío Vallejo. Esa redacción ya fue incluida porque hemos recibido por mensaje de texto y la doctora Alba Roja ya acercó a la secretaría, Diputada. Adelante, Diputado Latorre y disculpe la molestia.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Tenemos que hacer un cambio de estrategia en nuestra lucha contra los incendios Presidente. Todos somos conscientes de la gravísima situación que se está dando en nuestro país, que está afectando no sólo al medio ambiente, sino a la salud de nuestros compatriotas. El humo terriblemente nocivo no sólo provoca determinadas enfermedades, sino agrava una serie de enfermedades respiratorias que pueden darse de manera concomitante, vemos el esfuerzo de nuestros valientes bomberos a quienes felicito y agradezco por el tremendo esfuerzo que están haciendo, pero están claramente sobrepasados. No en su voluntad o su espíritu de lucha que es característico de la paraguayidad, sino en cuanto a su equipamiento y a sus números y además del respaldo que tenemos que darle que lo hicimos material, los cinco mil millones de guaraníes que tenemos que hacer en materia de la previsión de una mejor atención en salud para esta población valiente, pero que todos los días arriesga su vida y por ende tiene un particular riesgo para su salud. Además de respaldo Presidente, tenemos que cambiar la estrategia con la cual estamos combatiendo el origen de estos incendios. Me llamo Presidente, en una serie de informes, muchos de ellos a través de los medios comunicación vacía que la absoluta mayoría de estos incendios son provocados, entre paréntesis Presidente, me cuesta creer que sea una coincidencia la aparición de todo ello, porque si bien existen factores como el

viento, la bajísima humedad y el calor que favorecen, la progresión de todo incendio, todos tienen que tener una fuente, un origen, tienen que ser investigados Presidente, levo mi voz al Ministerio Público, al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional para que realicen esas investigaciones, pero para fortalecer ese proceso tenemos que tener un cambio de estrategia, un cambio de paradigma en el abordaje del aspecto de la punición de estos hechos que lesiona gravemente nuestro patrimonio ambiental y la salud de nuestros compatriotas. Por eso Presidente, es que hemos presentado con un grupo de colegas el proyecto de ley cero incendios provocados, que busca cambiar el enfoque a partir del cual, en primer lugar, estos incendios son investigados. En segundo lugar buscamos plantear desde el punto de vista penal penas privativas de libertad para quienes provoquen estos incendios, contrariando la normativa vigente. En tercer lugar Presidente, también estamos generando prohibiciones claras con respecto a los motivos por los cuales son provocados, a veces se provocan para generar ocupaciones y vamos a prohibir esas ocupaciones Presidente, otras se provocan para sacar la leña y vamos a prohibir que sea explotado ese lugar, a veces para la casa furtiva, absolutamente prohibido Presidente, dentro de ese marco cambiando la estrategia porque estamos perdiendo esta guerra Presidente, y no podemos esperar ganar si lo hacemos con el mismo esquema, con la misma estrategia, con la misma armas, por eso que planteamos este cambio de paradigma que busca en primer lugar, clara pena privativa de libertad

para quienes lo provocan en contra a la normativa vigente, investigación por parte de la Policía y la Fiscalía a los responsables, digamos, por la noticia que uno de los responsables, la del Ministerio Público decía que tres personas fueron imputadas por este incendio, arde el país y tres personas son imputados. Lo que vemos es que el humo daña nuestra salud y tres personas son imputadas, estamos destruyendo nuestro medio ambiente, hay tres personas imputadas, tenemos que fortalecer el abordaje desde la justicia Presidente y tenemos que tener claras prohibiciones para los usufructos de todo aquello que pueda salir de estos lugares incendiados y dentro de ese marco Presidente que solicito a los colegas que están unidos hoy porque percibo una clara sensación de unidad en contra de este mal que aqueja a nuestro país, que solicito la aprobación de este proyecto con modificaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, en este momento vamos a conceder el uso de la palabra a Don Celso Kennedy de forma virtual tiene usted el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Y quiero decirle en este momento que estoy de acuerdo con la exposición del motivo planteado por el proyectista y respeto a este proyecto de ley. Pero si, también tengo que

decir lo siguiente, en primer lugar, hay dirigentes que sancionan penalmente, creo que aquí los más especializados en el tema no pueden ir a usar, pero debatimos bastante nosotros en su oportunidad en la comisión cuando tratamos el proyecto de ley recientemente con media sanción que se fue al Senado, que es el manejo integral de fuego, que también, obviamente tiene sus prohibiciones y sanciones respectivas. Pero en este momento hay ley vigente finalmente que tiene una pena mayor, que es difícil cuando se trata de área productiva, no de reserva y hay otra ley vigente que establecen sanciones y penas cuando se tratan de áreas de reserva, por lo tanto, no es, digamos, demasiado perentorio el tratamiento de este proyecto de ley en particular y lo que pasa es, que si nosotros damos también media sanción a este proyecto de ley en el Senado ellos tendrían una sanción que maneja integralmente el fuego, que incluye también sanciones y prohibiciones específicas y penalizaciones correspondiente y es que solamente hablan de sanciones y ahí de toda forma, también de acuerdo a como yo entiendo, va a ver prevalencia de lo que está establecido en el código penal comparado con esta ley especial, razón por la cual, señor Presidente, creo que esto deberíamos derivar a comisiones para su estudio en particular hasta tanto poder informarnos claramente de la aprobación que sea de la mejor manera posible para hacer una contribución efectiva a atender lo que está especificado en la exposición de motivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Diputado, en este momento vamos a conceder el uso de la palabra del Presidente de la Comisión de Ecología, adelante Diputado Pastor Emilio Soria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: Gracias, señor Presidente.

También sumarme un poco al proyecto de ley que hoy estamos queriendo tratar y justamente acompañar un poco la idea del colega Celso Kenny que evidentemente todo esto ocurre no justamente porque no existan leyes que quiera que tengan que o deberían de haber protegido todo estos fenómenos, estos incendios, en donde quiero dar mi opinión respecto a la cuestión de que siempre estamos hablando de que estas cosas ocurren no necesariamente por falta de leyes, sino que justamente porque las instituciones encargadas de aplicar estas leyes no tienen el poder, porque está la ley, pero no se aplica. En ese sentido, tenemos la Ley siete, dieciséis del año noventa y seis que sanciona delitos contra el medio ambiente, en su artículo cuatro dice que: quema de bosques formaciones vegetales que perjudiquen gravemente el ecosistema tendría una pena privativa de libertad de tres a ocho años y multa de quinientos a dos mil jornales. En la otra ley de cuatro mil siete setenta del año dos mil doce que modifica el artículo doscientos del Código Penal Artículo uno, perjuicios a reservas naturales dice: producción de incendio tendría una pena privativa de libertad de dos a cinco años o

con multas. En el artículo tres mil nueve cincuenta y seis del año dos mil nueve Gestión Integral de Residuos sólidos del Paraguay en el artículo treinta y seis dice. Se podría aplicar multa de mil a diez mil jornales, también tenemos decretos del mil siete cuarenta y tres del año dos mil catorce que establece sanciones forestales, quemar bosque forestales, se aplicará multas de acuerdo a la superficie del inmueble de cien a diez mil jornales. Las leyes sancionatorias de los delitos por quema de bosques, formaciones vegetales están disponibles y repito una vez más pero la aplicación que está a cargo del Ministerio Público y del Poder Judicial es la falencia entonces colega, yo creo que es sumar más proyectos de leyes y vemos que la institución o la o los entes encargados de aplicar estas leyes tienen debilidad en ese sentido, me gustaría hacer tipo también una declaración o de estar a estas instituciones a que realmente busquen mecanismos o medios de aplicar estas leyes existentes de tal forma a que la gente entienda que hacer perjuicio al medio ambiente está causando daño en la salud, de hecho, en el medio ambiente y también en otros factores que en el futuro afectaría de mayor manera.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, tiene el uso de la palabra de forma virtual, doña Rocío Vallejo, adelante señora Diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, con todo respeto a los proyectistas una ley muy bien elaborada, pero creo que hay muchas normativas vigentes tanto en el área administrativa como en el área penal que debemos analizar en conjunto a ver si no hay una superposición. En realidad, Paraguay está, como suele decir, también la goleada Katy González está saturada de leyes, a lo mejor hay que eliminar muchas leyes, pero yo, por un principio de prudencia, recomiendo, solicito, señor Presidente, la remisión a comisiones para un mejor estudio de esta normativa, ya que incluso se castiga la conducta culposa de actuar en forma descuidada, no solamente la dolosa, que es la que estamos viendo en las redes en donde la gente se va y quema su basura y afirma que quiere hacerlo pero la conducta culposa es mucho más amplia, la conducta culposa solamente se prevé en casos extremos y bueno puede resultar en un efecto no deseado de repente creo no más, con mucha afluencia y mucho respeto a los proyectistas, que sería mejor derivar a comisiones para un mejor estudio, eso es todo Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradecer la participación señora Diputada, tiene el uso de la palabra en su segunda intervención, el Diputado nacional don Raúl Latorre, el Diputado Raúl Latorre, cede el uso de la palabra al Diputado Jorge Avalos Mariño mantiene su posición, Diputado Latorre, adelante.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Estuve hablando con los colegas proyectistas y en verdad, el proyecto es muy interesante y más que nunca actuar Presidente, pero necesitamos mirar con detenimiento justamente, como dijo la colega, disculpa que lo mencione Rocío Vallejos, porque en algunas cuestiones creo que se interpone con otro proyecto, con otras leyes ya vigentes y necesitamos mirar con detenimiento para que al definir podamos sacar una ley que sea aplicable y que no sea objeto de cuestionamiento en el Senado y al final no pase nada Presidente, por eso, también rogando la comprensión de los proyectistas, quiero plantear aplazar este tema, este proyecto perdón, Presidente y poder incluirlo en la sesión del próximo Miércoles, atendiendo a la situación y reitero al momento que estamos pasando y que bien haría una ley en estos términos, pero necesitamos precisar algunos aspectos y que se puedan derivar y estudiar en las comisiones pertinentes y a la vez sugiero que sea derivado a la Comisión de Legislación, con el compromiso de estudiar el lunes y volver a incluirlo en el próximo miércoles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación, señor Presidente de la Comisión de Legislación, seguidamente vamos a ceder el uso de la palabra al Diputado don Eusebio Alvarenga.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Para manifestar en primer lugar, mi reconocimiento a los proyectistas evidentemente con esto se demuestra la preocupación y el interés de varios legisladores, quienes plantearon, esbozaron y lógicamente trabajaron, ahora hay una preocupación, en ese sentido coincido con varios de los preopinantes en el sentido de que tenemos instrumentos jurídicos del derecho positivo, tiene varias disposiciones, leyes especiales y contienen las sanciones aplicables para cada caso también tenemos el código penal que habla también de las infracciones de los hechos punibles contra el ambiente y la cuestión básicamente me preocupa, Presidente, habida cuenta de que por ahí escuché que algunos colegas dijeron que la pena que se prevé en el proyecto presentado por los compañeros es un tema que no habla de un máximo y de una pena mínima, porque eso definitivamente es una cuestión que hace a un derecho garantista, una ley garantista. Es un principio que recogió nuestro sistema penal diciendo hoy día es nuestra constitución, también en donde se advierte la necesidad de que la pena que se aplique a un hecho punible sea proporcional al grado de reproche, eso significa que se entienden que generar condiciones para que haya medición al momento de la aplicación de una sanción sea una pena o sea una medida, así que desde esa perspectiva,

estrictamente de una posición garantista, estoy preocupado, Presidente, eso por un lado sin perder de vista otro principio dorado vigente dentro del sistema penal paraguayo y dentro de todo sistema democrático, que es el principio de la legalidad que eso tiene, que nadie podrá ser sancionado con una pena o medida sin que los presupuestos de la puntualidad están expresa y estrictamente contenida en una ley que hable de la acción u omisión que motiva la sanción, en este caso concreto si nosotros no establecemos un catálogo de posibilidades al momento de la aplicación de la sanción, vamos a encontrarnos con una sanción rígida que no va a permitir ningún tipo de medición y esto estaría rindiendo en contra de un principio dorado repito, que es el principio de proporcionalidad de qué va también de las manos con el principio de reprochabilidad. Así que estas son las preocupaciones que yo tengo, Presidente y repito, tenemos dentro del derecho positivo disposiciones legales que sancionan y que castigan precisamente lo que ha hecho muy bien en contra al medio ambiente, así que, por una cuestión de sensatez y prudencia, también me inclinaría en aplazar el tratamiento de este importante proyecto a punto de que las comisiones asesoras puedan despedirse sobre el particular y que en la próxima sesión podamos tratar en plenaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradecer la participación, tiene el uso de la palabra el Diputado nacional Enrique Antonio Buzarquis, adelante Diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar yo quiero valorar el esfuerzo de los proyectistas, tenemos que reconocerle a la gente que trabaja, a la gente que se ocupa y eso es bueno y me permito felicitarles a los proyectistas, pero creo que esto puede esperar, en este momento estamos siendo reactivos, colegas, estamos reaccionando desesperadamente a lo que estaba ocurriendo y debemos dejar de ser reactivos y más bien tenemos que ser imperativos en este momento, imperativo con el Ministerio Público, imperativo con la fiscalía y decirles que hagan su trabajo, que asuman la responsabilidad, que imputen y que acusen a estos criminales que están deforestando nuestros bosques, actos incendiarios, que le están prendiendo fuego a los campos, acto de inadaptados sociales que no entienden la regla de la civilidad queridos colegas, eso es lo que tenemos que hacer, colegas, yo quiero puntualizar esta observación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece la participación señor Diputado, vamos a conceder el uso de la palabra al Diputado nacional Don Raúl Latorre.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Agradeciendo las valoraciones de los colegas y entendiendo la importancia de la búsqueda, el consenso en el proceso democrático. Quiero plantear al Presidente la aprobación en general y la postergación para el próximo miércoles en particular, de manera que se pueda hacer con el análisis minucioso de los articulados, donde podrían haber algún tipo de conflictos Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señor Diputado. Ha concluido la deliberación, tenemos primeramente el tratamiento al aplazamiento y existe un pedido del Diputado Raúl Latorre para que se apruebe en general y que se tenga que diferir el estudio en particular, Diputado Ávalos Mariño.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Algunos colegas que mencionaron el aplazamiento en mi caso yo me allano la posibilidad de aprobar en general y diferir en su estudio en particular, Presidente, pero creo que hay otro colega que antes que yo había planteado el aplazamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Eusebio Alvarenga, usted va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Hay dos mociones concretas, la aprobación de en general y la otra moción concreta es por el aplazamiento para que las comisiones asesoras puedan tener tiempo para emitir sus dictámenes y yo creo que tiene que ponerse a consideración de estas mociones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si exactamente de eso estamos discutiendo Diputado, vamos a poner a consideración la postergación, entonces porque, usted no retirará Diputado Eusebio Alvarenga su moción de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me había adherido a esa moción presentada creo que por Rocío y secundada por otro colega y creo que lo más sensato y prudente es postergar el tratamiento Presidente, a tal punto de tenerlos y también desde las comisiones asesoras, porque creo que existen cuestiones fundamentales, repito que hace al respeto irrestricto de principios

del sistema legal que tenemos que abordar inexorablemente, me mantengo mi posición.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputada Rocío Vallejo sobre la postergación y el planteamiento de su aprobación en general y que el aplazamiento sea sólo en particular.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Con el compromiso de que veamos en profundidad desde las comisiones y pidamos, no sé, mañana mismo a las autoridades a quienes afecta esta modificación, dictámenes y que podamos tenerlos, me adheriría a la aprobación en general para luego ver en particular Presidente, pero de una ley muy delicada, vuelvo a reiterar acá se castiga la conducta culposa, eso podría, no quiero poner ejemplo para no alertar nomas, pero hay cosas que hay que ver, hay que ver con los especialistas yo no soy especialista en tema de leyes ambientales, pero sugiero Presidente, no sé si va a dar tiempo para tratarlo el próximo Miércoles, pero sugiero que se pidan los informes, a INFONA, a medio ambiente, acá se están derogando muchas leyes, ojo que se están derogando muchas leyes, no sé si el tiempo da para que lo tratemos en la próxima sesión, con ese compromiso yo me adheriría a la aprobación en general, pero con mi reserva sobre la parte en particular y sobre todo teniendo en cuenta las opiniones de los expertos en temas

penales y administrativos ambientales, ya que esto afecta y deroga a todas las leyes en contrario de eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputados Celso Kennedy tiene usted el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

En realidad que yo en primer lugar ya había mocionado de que se aplace este proyecto de ley y vaya a comisiones, fue incluso secundado por el Presidente de la Comisión de ecología y luego, obviamente de muchos otros colegas.

El proyecto de ley en este momento no cuenta luego con dictamen como para poder proceder, entonces también finalmente, para poder empezar su aprobación tendríamos que convertirlo en comisiones, yo Presidente, con el debido respeto a los proyectistas, pero también le tengo respeto a la institución Honorable Cámara de Diputados para hacer un trabajo obviamente prolijo y eficiente entonces me ratifico en que el proyecto de ley se aplace y pase a comisiones y el plazo realmente ya no tengo en cuenta si quieren por ocho días por menos eso por mi parte no hay ningún problema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien hay mociones sobre el aplazamiento. Tenemos que votar y ese es el orden por eso no le puedo conceder el uso de la palabra.

Diputado Villarejo. Los que están por el aplazamiento van a votar positivo y van a exhibir la tarjeta verde, los que están por tratar en el día de la fecha van a votar en negativo y van a exhibir la tarjeta roja, a votación. Suficiente mayoría para la postergación, queda postergado el estudio, se agradece la participación de los colegas, que tan en forma virtual rápido.

Siguiente punto del orden del día adelante.

SECRETARIO (Administrativo):
TERCERO. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2020, MINISTERIO DE HACIENDA — GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio Enrique Mineur.

Tiene la palabra el Diputado Nacional.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

Hoy cuando me estaba desplazando hacia el centro del chaco paraguayo recibo la llamada del Presidente de la Cámara de Diputados y también me percaté de que en el grupo de WhatsApp ya estaban planteando reunirnos de inmediato para que podamos abordar este tema de los miles de focos de incendios que afecta al territorio nacional, a su flora y consecuentemente trae daños y

perjuicios muy marcados en varios sectores, varios campos de la vida de la sociedad, trae daños a la familia por que el encarecimiento del agua potable de lugares distantes al acceso de agua potable, cae muy significativamente y genera un daño tremendo para la salud y los incendios generan ese polvo que se queda en el ambiente, genera una bruma, afecta la vista, la producción se ve afectada, el campo está llorando por falta de agua que cae del cielo, las precipitaciones se hace esperar de una manera muy significativa y la sequía genera un daño profundo a la economía, a la economía familiar, a los productores de gran porte que también se ve afectado por que tiene que recurrir a medidas extremas, cual es de comprar forrajes, alimentos de la región oriental, transportarlos a cientos de kilómetros.

Nosotros queríamos plantear la declaración de emergencia y yo hice uso de la palabra en el momento que estaba tratando la declaración de emergencia que es meramente enunciativa la declaración cuando no se da una cobertura presupuestaria, luego cuando se produce los incendios y cuando se comience a quemar las casas, cuando se comienza a producir un reclamo masivo de los productores, decimos hacer este planteamiento señor Presidente para poder brindar una cobertura y capacidad de respuesta, estamos hablando de una cantidad de dinero, importante en valores porcentuales en relación del presupuesto de la gobernación de Presidente Hayes, pero en valores monetarios ojalá alcance para dar algún alivio, algún respiro porque ni si

unimos toda las instituciones y todas las instituciones se van y concentran todas sus fuerzas en este departamento se va a hacer frente, el problema es a nivel del territorio nacional. Yo planteo que tengamos que aprobar un proyecto de ampliación presupuestaria para la gobernación de Presidente Hayes consistente en siete mil ochocientos millones de guaraníes de los cuales, mil millones de guaraníes tiene que ser destinado a combustible, mil trecientos millones de guaraníes, es para comprar camiones cisternas y discutía con una colega de una manera muy proactiva que nosotros no necesitamos tener camiones para que se pueda llevar en el mismo combustible, con el mismo consumo de combustible una gran cantidad y con pequeños tanques chatarras hacer las distribuciones en el aljibe, en tambores, en cualquier otro recipiente que tenga la familia para poder soportar la ausencia del líquido vital, y que cualquier aporte que se le está llevando de manera solidaria pueda paliar, imagínense que nosotros podamos proveer a un chico de 2 litros de agua al día, con un bidón de 10 litros nosotros podemos satisfacer para que no se deshidrate 5 días de su existencia.

Acarrear, llevar y transportar envases de 10 litros es muy difícil, tenemos que llevarlo en cisternas.

Este es un tema presupuestario, ya lo había planteado yo en ocasión de la sesión anterior, el tratamiento, tanto el presidente de la Comisión de Presupuesto y el del puente del control había sugerido muy atinadamente puede ser un tema

presupuestario que tenga que ir a comisión, hoy al ser convocado yo vuelvo a plantear la inclusión porque estamos en una situación extrema, luego a la cámara que pueda entender y se tenga que constituir en comisión, dictaminar el proyecto y luego lo aprobamos.

Esta es mi primera moción, que nos constituyamos en comisión para que puedas seguir explicando detalladamente lo que planteamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

A consideración la moción de que el pleno se constituya en comisión para el estudio de este punto del orden del día.

No hay oposición, el pleno se constituya en comisión.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

Tendríamos que tener la posibilidad de poder comprar a través de un procedimiento ágil, comprar camiones cisterna, un camión cisterna tiene que ser de movilidad propia, la cisterna debe de estar adherida al camión, que el camión pueda tener el aparato para que tenga presión el agua salga con más fuerza y pueda ayudar a combatir focos de incendio, también se puede utilizar como un regador y si no se utilizan en

estas dos formas se transporte a lugares de menor población.

También se incluye la posibilidad de comprar una cisterna para que tenga que ser tirada por un tractocamión, el tractocamión también lo tiene la Gobernación por lo tanto no hace falta comprar, luego un monto de 5000 millones de guaraníes para que se tenga que generar la asistencia.

Tenemos que entender que el Departamento de Presidente Hayes tiene una zona muy extensa de reproductores pequeños que puede trabajar con productos lácteos y otros emprendimientos, hoy están pasando con la penuria porque no tienen pastos, al no tener pasto baja la producción y ya conocen ese ciclo de perjuicios y daños.

Solicito a la comisión que se tenga que dictaminar por la aprobación de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para colaborar en la presentación con el colega, ayer nada más estábamos hablando, y ayer nos dieron

un informe del MADES, más de 8000 focos de incendios en todo el país, de los cuales yo estoy diciendo que tenemos 4000 o más en Presidente Hayes.

Hoy sorprende; y más con el calor que hoy tuvimos, o sea que tenemos, que alcanzó 42° y un informe de la Secretaría de Emergencia Nacional, hoy tuvimos en el departamento varios incendios que fueron noticia, pero 8000 que hablamos en general en todo el país, les leo esa parte que Presidente Hayes encabeza la lista con 8617 diferentes tipos de incendio, en su razón de ser ya que está primero en la producción ganadera esta zona, muy cerca está Boquerón en el hato ganadero, en gran parte de un sector de la ganadería o de los hacendados tienen en su chip quemar esperando la lluvia, con eso va a salir mejor todo lo que va a ser el alimento de todo tipo de ganado.

Estamos hablando de más de 8000 en Presidente Hayes y en todo el país alcanza 12282, esto en casi 24 horas, prácticamente se duplicó en el país y en el departamento también.

Tenemos el problema con las ciudades que están rodeadas por la hacienda, ya sean pequeñas medianas o grandes ganaderos y de allí se extienden, ya vieron donde existen fábricas de carbón hasta para exportación, así llegó a un surtido dónde estuvo el Presidente de Emergencia Nacional, estuvieron 5 dotaciones de bomberos, los amarillos y azules y se logró controlar.

Por todo esto es el apoyo a este proyecto de ley si va destinado para eso, los departamentos no están necesitando y ojalá que el Senado y la Cámara de Diputados le den el voto positivo y por eso estamos acompañando esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Este es un tema extremadamente sensible, difícilmente uno quiera trabar una ampliación en este momento más aún algo que se refiere a la Región Occidental.

Tenemos que ver que la decisión que tomemos sea declarativa desde el punto de vista esto es lo que significa tener los recursos, ahora mismo existen sectores de otros departamentos qué van a venir también con ampliaciones, es muy importante hablar de eso.

Central pasando extremadamente mal y existen otros departamentos que probablemente nos van a venir con ampliaciones, ¿Cuál va a ser el criterio qué vamos a tomar?

Por todo esto es que la vez pasada pedí un poco más de tiempo e inclusive conversar con el Ministerio de Hacienda, ver la factibilidad de los recursos, ya sea con las instituciones que ya tienen posibilidad de asistida a estos departamentos, probablemente me dirán, pero no existen.

Es una ampliación de acuerdo a lo que cita al colega, cuándo se va a comprar de repente bienes de uso gastos de capital que va a quedar en el tiempo, realmente es como alentador.

Quiero dejar esta reflexión de que no van a venir otros aumentos, lo que le digo al colega Mineur, el año pasado declaramos nosotros una emergencia para el mismo departamento y tengo informaciones de que Hacienda tampoco liberó todo, hacemos una declaración con presupuesto y luego vemos la factibilidad, eso es lo que es la disponibilidad de Hacienda.

Lo decía la vez pasada, establecer un canal de comunicación con el Ministerio de Hacienda para que esto se pueda traducir en realidad 7800 millones de guaraníes, puede sonar mucho pero puede ser poco de acuerdo a la necesidad que tenga el departamento.

Imposible de mi parte estar en contra en este momento, sé que están los organismos de control bien establecidos en este caso la Junta Departamental qué honestamente

convengamos que no tienen mucho poder de control, la Contraloría puede ser.

Veamos un sistema de rendición en tiempo si en algún articulado podemos poner a la misma cámara que le está dando la confianza, emergencia se necesitan dinero, pero eso también contribuye a que no se use de la forma más correcta el dinero en la ciudadanía.

Como Presidente de la Comisión de Cuenta porque le di el seguimiento, es bueno recalcar que el Gobernador, cuando lee aprobamos el pedido pasado hizo algunas presentaciones de rendición de cuenta sobre algunos puntos del dinero que se le había otorgado, ok eso mismo se comprometió en la reunión que tuvimos.

Lo mismo en este caso me gustaría dejar sentada esta postura de un dinero que vamos a dar en emergencia y que van a venir seguramente ampliaciones de otros colegas, de cómo va a ser administrado y cuál va a ser nuestro rol de control.

Probablemente hoy tengamos los votos para dar la media sanción, pero tenemos que comprometernos más que nunca a ser celosos y contralores como Cámara de Diputados de cómo se utilice este dinero.

Termino con esto, para generar confianza de ese dinero que se le dé tengo una rendición transparente, porque

probablemente no sea el último pedido que va a venir.

Si en alguna parte tenemos que poner como en otros proyectos de rendiciones a la cámara, donde sea para que podamos exponer la bendición cuando se da ampliaciones y cuando en emergencia con más razón señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido -no lo que estas pensando el Presidente de la Comisión de Cuenta y Control y lo nombró con el mayor de los respetos- quiero hacer algunas reflexiones:

Mañana nosotros queremos salir temprano para llevar en 3 o 4 camionetas y unos carritos agua para dar una mano solidaria. El domingo queremos hacer el mismo itinerario, ya que la zona es la que más requiere de apoyo y acompañamiento, nosotros somos Diputados y acompañamos que se debe de generar un control.

Estamos en comisión y planteo que la rendición se tenga que hacer no solamente al Ministerio de Hacienda y a

la Contraloría de estos fondos, sino que también que se tenga que remitir una nota o una rendición de cuenta a la Cámara de Diputados antes del 31 de diciembre.

Nosotros tenemos que ver también la métrica, que se hizo, qué se hizo bien y si vale la pena hacer una ampliación, como la que hicimos el año pasado, qué era para la inundación, se otorgó un presupuesto de 7000 millones de guaraníes, soy ... genera una expectativa porque íbamos a dar solución a varios problemas y la transferencia fue de 2000 millones de guaraníes.

Eso está queriendo decir que nosotros aprobamos, El Ministerio de Hacienda va de acuerdo a su disponibilidad, ya no estoy en condiciones ni siquiera de criticar sino para nosotros es importante que tengamos que ser incluidos, porque che nagarantizamoai mavaveteape

Yo no quiero venir a generar una falsa expectativa de que esto va a solucionar en primer lugar, en segundo lugar el Gobernador y consecuentemente sus administradores La Junta y eso saben cómo gastar, esto es una contribución que hacemos desde la Cámara de Diputados y como filtro el Senado, pero esto es lo que podemos hacer.

Nosotros, si queremos lograr la articulación de instituciones a los efectos de establecer la coordinación y a través de la coordinación, la efectiva presencia de las

instituciones del Estado generando etc., etc., es mentira no va a ocurrir tal cosa.

La mirada de las instituciones del Estado hacia el Chaco paraguayo es estrictamente oportunista, solamente llegan las instituciones cuando existen desastres naturales, cuando las prolongadas lluvias o exageradamente sequías están presente.

Hoy tenemos que dar nuestra respuesta y decirle, esto es lo que podemos, porque nosotros no lo podemos hacer o de otra manera acompaño la inclusión del artículo que hable de la rendición de cuenta para que genere tranquilidad en los representantes, considerando que nosotros somos, a través de nuestras firmas, venimos a poner a consideración del Pleno Nacional un proyecto de este tipo, nosotros queremos colaborar y a través de esto vamos a generar la posibilidad de que sí se sensibiliza los corazones de la burocracia, se pueda hacer realidad que estas partidas presupuestarias realmente se efectivizan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias Diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

El año pasado al Gobernador de Alto Paraguay, que después de esto solamente va a venir a pedir plata, se le dio también para incendio. Se recuerdan que el año pasado también hubo, como dije hace rato, todos los años existe, solamente que este año fue magnífico. El hizo figurar que gastó no sé cuantos mil millones en corta fuego en la Zona de Agua Dulce y en realidad los que pagaron el cortafuego fueron los ganaderos de la APC de Agua Dulce, él se comió la plata.

Vina Contraloría, la denuncia seguirá por otros lugares, después va a dejar de ser Gobernador, va a ser Senador seguro porque ya fue Diputado, y quedara allá. Finalmente, la Fiscal General está para ayudar a los amigos, pero se comió toda la plata este tipo para el fuego, no recuerdo el nombre ni quiero saber, Gobernador de Alto Paraguay se comió la de la inundación de Presidente Hayes ya se le dio dos veces también, no sé si comió o no comió, el otro sé porque los ganaderos me dijeron, esto se pagó acá en Agua Dulce.

Los organismos de control no funcionan, funciona con quienes quieren y con los que no quieren no funcionan, me parece perfecto la idea que acá rindan las cuentas en un plazo no menor, porque se supone que le damos la plata y se supone que no van a esperar un año para comprar, se va a acabar el fuego. En un plazo no menor a 60 días puede haber recibido el dinero.

No debe de ser un informe mudo, propongo que se agregue en la ley que se tiene que adjuntar facturas autenticadas por escribanía de los gastos y si se le ocurre comprar facturas truchas vamos a mandar a la SET para garantizar, es la única forma que hoy en día se les puede dar plata, salvo que toda esta tragedia que está cayendo sobre el Paraguay haya tocado el cerebro, bolsillo o algo que esta tragedia les haya tocado, o que se hayan asustado con los aviones que les pillamos.

Si no han tenido un cambio como ese, si sigue y persiste la mala costumbre, le toca en la plata solamente, apoyaría esto si se incluye allí porque luego van a venir Boquerón y Alto Paraguay y luego va a haber fuego hasta en Misiones (pasó el año pasado), luego vendrá a todo el país.

Sí cuando en la inundación pedía plata Caazapá él no tiene río, solamente con esa condición que a partir de ahora sea así, sé que no te importa mi voto es 1 nada más, pero en realidad le estoy sirviendo de ayuda a la ciudadanía que debe de ser ayuda, ¿cómo podríamos mandar la plata por encima de los gobernadores corruptos no se pueda controlar?

Para asegurar que el pueblo reciba lo que verdaderamente necesita en este momento, me parece que no está mal el incluir un paso, que también hagan una bendición acá en el plazo de 60 días una vez recibido el dinero y deben ir acompañadas con las facturas autenticadas por escribanía y no tienen por qué enojarse, tampoco supongo

que serán 11 biblioratos lo que van a comprar son camiones bombas, se va a ir rápido esa plata.

El proyectista por lo menos ya está de acuerdo, le pido a los colegas que apoyen mi propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR

PRESIDENTE:

Gracias señora Diputada.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS

IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Solamente para decir qué es lo que nosotros aprobamos cuando se aprueba una reprogramación presupuestaria que nos viene específicamente del Ministerio de Hacienda qué iniciativa nuestra o de la institución, nosotros estamos aprobando simplemente la posibilidad, no estamos aprobando la plata, vende caja de Hacienda va a determinar si este dinero se va o no se va, y quiere que le diga la verdad y creo que es muy probablemente no se va, pero brindaríamos la posibilidad de qué eventualmente se pueda disponibilizar va a depender del dinero que tiene Hacienda y la astucia que tenga el gestor de la institución a la que se le da la plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el proyecto de los colegas, sabemos que la situación de Villa Hayes es bastante complicada es de público conocimiento que en estos momentos está llegando cerca de una estación de servicio el fuego, esa es la parte del país más complicada de todas.

De hecho, que, a nivel país está el problema. Acompañamos desde esta banca, además es un tema muy importante que tenemos que decir; a los Gobernadores de la República que son permanentemente tildados de todo, manejan el 1,2% del presupuesto con esto no digo que no hay gente que maneja mal, pero buena parte de los recursos se manejan en la parte central del país de cada un millón de guaraníes que gasta el estado solamente 1200 guaraníes gasta los gobernadores, y los intendentes 1,6 creo que ya es ínfima la cantidad de dinero que se maneja a nivel departamentales y municipales a nivel país.

Espérame Bicameral y en estos días Alto presentó el presupuesto del Ministro Peta y el 20 de mayo él adquiere por 39000 millones de

guaraníes por la vía de la excepción muebles, sí eso hacía un Gobierno Departamental se iba a hacer un escándalo público a nivel país, no creo yo que el Gobierno Central maneje mejor que los organismos descentralizados, con esto no estoy diciendo que no debe de haber malos manejos como lo hay.

Acompaño a la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Diputados.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Estaba haciendo una reflexión y prefiero realmente equivocarme dando, que cargar con la responsabilidad de no otorgar estos recursos y qué es hacer la excusa por la cual no se accione y trabaje, no se combata este flagelo en este momento.

Todo esto, tenemos que sostener qué tiene un tratamiento legislativo no muy breve esto tiene que ir al Senado, si sale bien en el Senado o al Ejecutivo me imagino que el Presidente de la República va a analizar y consultar con el Ministro de Hacienda, se verá si existe plan de caja, si existe disponibilidad de recursos, es complicado.

Pero al menos nuestra posición testimonial es de otorgar los recursos para combatir esta situación de emergencia.

Reitero, prefiero equivocarme dando el voto de confianza, qué equivocarme siendo muy cauteloso y finalmente no otorgar los recursos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias Diputado.*

Tiene el uso de la palabra el Diputado Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que todo lo que hemos hablado sobre el proyecto nadie está en contra, solamente estamos dejando nuestras posiciones como deben de ser nuestra responsabilidad de legisladores de lo que estamos aprobando vaya de acuerdo a la línea es lo que significa la buena utilización y la transparencia.

Escuchando a 1 de los proyectistas creo que es muy importante porque ahí vamos a cumplir nuestro rol de ser cautelosos porque estamos hablando de una emergencia, puede colocar un articulado que se pueda trabajar rápidamente, la idea que tuvo Celeste, Mineur, o Bachi que están en forma presencial y lo cito con mucho respeto a todos, colocar el articulado donde se

haga una rendición y nosotros estar estableciendo eso como una forma de trabajo, una rendición que se pueda disponer a todos los colegas porque es nuestra responsabilidad legislativa.

Coincido con Sergio en el punto relacionado al porcentaje que se maneja en los gobiernos departamentales, es una realidad y justamente por eso tenemos que ser más celosos para que se controle mejor los que defendemos la descentralización, para apuntar de que en algún momento tenga que manejar más recursos, es que debe haber calidad de gasto y debe existir la transparencia, justamente pensando que el monto que se maneja es menor.

Más que a controlar la plata que maneja el Gobierno central qué es el presupuesto mayor.

Lo pongo a probar el proyecto con la modificación de introducir un artículo más ya que estamos en comisión ahora mismo, esa es mi moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias Diputado.*

No habiendo más oradores inscritos vamos a poner a consideración.

Existe una moción de aprobar el dictamen con modificaciones, hizo mención el colega Acosta y otros colegas.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobado con modificaciones.

Siguiente artículo.

Volvemos a la instancia del Pleno, queda abierto el uso de la palabra con respecto al tema.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°. -

Pasamos a poner a consideración en general el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén a favor se servirán votar en positivo y tarjeta verde, los que están en contra de negativo y tarjeta roja.

Tiene la palabra el Diputado Enrique Mineur.

A votación.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: *Gracias, señor Presidente.*

Suficiente mayoría, queda aprobado en general.

Agregar en el lugar que corresponda; “la administración departamental deberá realizar la rendición de cuentas antes del 31 de diciembre del 2020, con respaldos autenticados, esta rendición será al Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, Auditoría del Poder Ejecutivo y Cámara de Diputados”.

En particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°. -

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: *se puede incluir como artículo sexto que sería el último artículo.*

Siguiente artículo.

A consideración del artículo 3.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°. -

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°. -

Art. 6°. - *El nuevo artículo propuesto por el
Diputado Mineur*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

-APROBADO-

Siguiente artículo.

Siguiente artículo de forma.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°. -

*Queda aprobado y se
remite al Senado.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

*No habiendo oro punto del orden del
día, se levanta la sesión.*

-APROBADO-

**-SON LAS VEINTIÚN HORAS Y
TREINTA Y SIETE MINUTOS -**

Siguiente artículo.